INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría
"DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES EN ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE ADULTOS MAYORES"

Respuestas a las consultas recibidas

Pregunta UNO: Con relación al rol de acompañamiento para el desarrollo de los Talleres, por parte del personal de la UES, ¿este realizará los viajes de manera independiente a los lugares definidos o de manera conjunta con la ONG que resulte adjudicada?

El personal designado por parte de la UES se movilizará de manera independiente, en coordinación con la institución adjudicada, de modo a ejecutar de manera eficiente el trabajo de consultoría.

Pregunta DOS: En lo que se refiere a la invitación y convocatoria de las personas que deberán estar presentes en los talleres, ¿las mismas se elaborarán en base a un listado que dispone la UES de las autoridades locales y/o departamentales o deberán de ser elaboradas por la ONG que se presenta?

Las invitaciones y convocatoria a personas que deberán estar presentes en los talleres, se elaborarán en base a un listado que será provisto por la UES.

Pregunta TRES: ¿Cual es la cobertura del trabajo de Consultoría de referencia? Se solicita enviar los nombres de los 17 municipios del proyecto y sus departamentos.

La consultoría abarca la realización de talleres en los 17 departamentos. Favor remitirse al "Objetivo de la Consultoría", explicito en los Términos de Referencia.

Pregunta CUATRO: Con relación al Formulario 4 "Situación Financiera", específicamente los índices financieros (Coeficiente de Endeudamiento General y Coeficiente de Liquidez), los mínimos establecidos, también serán considerados para el tipo de instituciones invitadas en este proceso, es decir las ONG?

Considerando que el periodo de ejecución de la consultoría es menor a 6 meses y que el presupuesto destinado a la contratación no excede el equivalente a USD$ 200.000, además de la naturaleza de las ONG, en este caso particular no se considerarán excluyentes estos índices financieros. Favor remitirse al Artículo 2.8 "Lista Corta de Consultores" de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7.

Pregunta CINCO: Cuales son los criterios de elegibilidad para el equipo de consultores propuestos por las ONG?

Favor remitirse a los Artículos 1.9 "Conflicto de Interés" y 1.11 "Elegibilidad" de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7.

Unidad de Economía Social – Ministerio de Hacienda
Ana Rojas Vinuales – Coordinadora Técnica del Proyecto
Juan de Salazar 880 entre Washington y Padre Cardozo
Asunción, Paraguay
Tel: 59521200692 – 59521209006
Fax: 59521200692 – 59521209006
Correo electrónico: **unidaddeeconomiasocial@hacienda.gov.py**

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional